

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

23685 GIRONA

Edicto

Alicia De La Torre Duñaiturria, la Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Girona al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este órgano judicial,

Hago saber:

Número de asunto. Concurso abreviado 155/2021 Sección: E

NIG: 1707947120218001447

Fecha del auto de declaración. 12 de abril de 2021.

Clase de concurso. Voluntario Abreviado.

Entidad concursada. FINQUES LLEVANT COSTA BRAVA, S.L con B17325085.

Domicilio: Calle Daró, nº 57, CP17200-Palafrugell, (Girona).

Administradores concursales. Se ha designado como Administrador concursal: UNIX SUPPORT, S.L.P., quien designa a Andrés Úbeda Santandreu.

Dirección postal: Avenida Jaume I, nº 9, 4ª 3ª. 17001 Girona.

Dirección electrónica: unixsupport@gmail.com

Régimen de las facultades del concursado. INTERVENIDAS.

Llamamiento a los acreedores. Los acreedores deben comunicar sus créditos a la Administración concursal, a través de la dirección postal o electrónica antes señaladas, a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y posterior reconocimiento y clasificación de conformidad con el art. 255 de la Ley Concursal (LC), en el plazo de un MES a contar desde la publicación.

La lista de acreedores puede consultarse en la oficina judicial, sita en Plaza Josep Maria Lidón Cordí, 1-Girona.

Forma de peronsación. Los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deben hacerlo por medio de Procurador y asistidos de Abogado (art.512 LC). La personación se debe realizar en esta Oficina Judicial.

Dirección electrónica del Registro Público concursal donde se publicarán las resoluciones que traigan causa del concurso: <https://www.publicidadconcursal.es>

Girona, 3 de mayo de 2021.- La Letrada de la Administración de Justicia, Alicia De La Torre Duñaiturria.

ID: A210030477-1